



SEÑORES JUECES DE LA SALA DE ADMISIÓN DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.

DOCTORA LOURDES LICENIA TIBÁN GUALA, Prefecta de la Provincia de Cotopaxi y Representante Legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi; y **ABOGADA LEONOR MERCEDES CHECA VIVAS**, en calidad de Procuradora Síndica y Representante Judicial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi, dentro de la Acción de Extraordinaria de Protección signada con el número **294-22-EP** ante ustedes muy respetuosamente comparecemos y decimos:

1.- Pongo en su conocimiento que con fecha 14 de mayo de 2023, fui posesionada como Prefecta de la Provincia de Cotopaxi, para lo cual adjunto en copia debidamente certificada la respectiva credencial emitida por la Junta Provincial Electoral de Cotopaxi.

2.- Me permito poner en su conocimiento copia certificada de la Acción de Personal Nro. GTH-049, de fecha 15 de mayo de 2023, perteneciente a la abogada Leonor Mercedes Checa Vivas, en su condición de Procuradora Síndica de la institución.

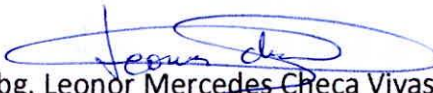
3.- Autorizo a la Abg. Leonor Mercedes Checa Vivas, Procuradora Síndica de la institución para que presente cuanto escrito que fuere necesario en defensa de los intereses institucionales.

4.- Las notificaciones que nos correspondan se recibirán en los casilleros electrónicos: leonor.checa@cotopaxi.gob.ec paitomarin91@hotmail.com eduardo.andrade.barriga@hotmail.com

Por ser legal se me proveerá de manera favorable.


Lourdes Licenia Tibán Guala
Prefecta de la Provincia de Cotopaxi.




Abg. Leonor Mercedes Checa Vivas.
Procuradora Síndica.
Mat. 05-2002-11

SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy... 02 JUN 2023
a las... 11:56

Por...
Anexos... 05

FIRMA RESPONSABLE